

AVISO DE RESULTADO



CARSA S.A.
Emisora



Banco Itaú Argentina S.A.
Organizador y Colocador
*Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación – Integral
Matrícula N° 70*



HSBC Bank Argentina S.A.
Organizador y Colocador
*Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación – Propio
Matrícula N° 167*



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Colocador
*Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación – Integral Matrícula N° 43*

**Obligaciones Negociables Serie VIII (Cuarta emisión bajo el programa)
con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de hasta \$100.000.000 ampliable hasta
\$150.000.000**

El presente es un aviso complementario al Suplemento de Precio de fecha 21 de julio de 2017 (el “Suplemento de Precio”), al Aviso de Suscripción de fecha 25 de julio de 2017 y al Aviso de Prórroga de Suscripción de fecha 26 de julio de 2017, que han sido publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires —de acuerdo con la delegación de facultades de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. establecida en la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”)—, en la página web de la CNV (www.cnv.gob.ar), bajo el ítem “Información Financiera” y en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar), bajo la sección “Mercado Primario”. Al respecto, se informa que habiendo finalizado el Período de Subasta Pública de las Obligaciones Negociables Serie VIII, se ha determinado emitir las Obligaciones Negociables Serie VIII. Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio. El resultado de la colocación es el siguiente:

Obligaciones Negociables Serie VIII:

1. ***Monto de la Emisión:*** \$ 116.000.000
2. ***Fecha de Emisión y Fecha de Integración:*** 4 de agosto de 2017.
3. ***Margen de Corte:*** 6,5%.
4. ***Fecha de Vencimiento:*** 4 de agosto de 2018.
5. ***Duration:*** 0,85 años.
6. ***Amortización:*** el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie VIII será pagado en tres cuotas de la siguiente forma: 20% del capital el día 4 de junio de 2018 (la “Primera Fecha de Pago de Capital”), 40% del capital el día 4 de julio de 2018 (la “Segunda Fecha de Pago de Capital”) y el 40% del capital el día 4 de agosto de 2018.
7. ***Fecha de Pago de Intereses:*** los intereses serán pagaderos en las siguientes fechas:

Primera Fecha de Pago de Intereses: 4 de noviembre de 2017;

Segunda Fecha de Pago de Intereses: 4 de febrero de 2018;

Tercera Fecha de Pago de Intereses: 4 de mayo de 2018;

Cuarta Fecha de Pago de Intereses: 4 de junio de 2018;

Quinta Fecha de Pago de Intereses: 4 de julio de 2018, y la

Sexta Fecha de Pago de Intereses: 4 de agosto de 2018.

8. *Ofertas recibidas:* \$ 122.800.000

9. *Factor de prorrateo:* no aplica.

Si una Fecha de Pago de Servicios no fuera un Día Hábil, los servicios se pagarán el Día Hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha Fecha de Pago de Servicios hasta la fecha de efectivo pago salvo con relación a las últimas tres Fecha de Pago de Intereses respecto de las cuales, en caso que no fueran un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la fecha en que efectivamente se realice el pago.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2017.

Carsa S.A.
María Gabriela Mora
Autorizada